

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-52-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ESPECIALIZADO QUE SE DENOMINARA “SISTEMA GESTOR INTEGRAL DE DESARROLLO URBANO”, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE PLANEACION, PARTICIPACION Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas del día diez de octubre del año dos mil veintitrés**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-52-2023**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes (en adelante la **SEPLADE**) y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**), así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden de actos.

1. Lista de Presentes.
2. Acuerdos que modifican aspectos de la convocatoria.
3. Lectura a las preguntas recibidas y respuestas.

En el desahogo del **punto número uno**, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos de los artículos 13, fracción III, 24 y 27, fracciones I, XII, XV, XIX y XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y apartado I, inciso c) de la **CONVOCATORIA**, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el **C.P. Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, la **C. Aribel Pérez Beltrán** Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la Secretaría de Administración del Estado y lo coordina la **C. Rocío Vázquez García**, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación, quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo la **Mtra. Deyanira Ivonne Salazar Rangel**, Directora General de Administración y Finanzas y por parte del área técnica el **Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes**, Director General de Desarrollo Urbano y Proyectos Estratégicos, ambos de la **SEPLADE** y por parte de la **CONTRALORÍA**, no asiste representante.



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

En desahogo al **punto número dos**, no se realizaron acuerdos en la presente junta de aclaraciones.

En desahogo al **punto número tres** de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la **CONVOCATORIA**, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:

KEYMAX COMERCIALIZADORA, S.A. de C.V.

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	4	<p>En el Numeral 4 del apartado II menciona lo siguiente:</p> <p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta invitación, esto mediante una carta poder simple.</p> <p>Adjuntando las respectivas identificaciones vigentes, mismas que podrán presentarse de la siguiente forma: En copia simple, en original y copia simple, o copia certificada y copia simple para cotejo tanto del otorgante del poder como del que recibe el poder. En caso de presentar como medio de identificación el IFE o INE serán validadas las identificaciones en la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia. Para el caso de los testigos se acepta la presentación de copias simples de dichas identificaciones.</p> <p>Ver formato de referencia. (Anexo E).</p> <p>Las identificaciones serán devuelta posterior al fallo de adjudicación, a la persona facultada por la persona física o por el representante legal mediante escrito.</p>



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

		<p>Solicitamos a la convocante nos confirme si presentar una de las siguientes 3 opciones sería correcto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. copia simple, 2. En original y copia simple 3. Copia certificada y copia simple <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>
Respuesta:	Es correcta su apreciación.	<p>2 5 En el Numeral 5 del apartado II menciona lo siguiente:</p> <p>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal, misma que podrá presentarse de la siguiente forma: En copia simple, en original y copia simple, o copia certificada y copia simple, incluirlas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir [esta última solo la expedida por el Gobierno del Estado de Aguascalientes]).</p> <p>En caso de presentar como medio de identificación el IFE o INE adjuntar a cada identificación el comprobante de validación de su IFE o INE, consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/), a fin de acreditar su vigencia. Razón por la cual deberá estar vigente a la fecha del acto de apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición.</p> <p>Las identificaciones serán devueltas posterior al fallo de adjudicación, a la persona facultada por la persona física o por el representante legal mediante escrito.</p>



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-52-2023, ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ESPECIALIZADO QUE SE DENOMINARA "SISTEMA GESTOR INTEGRAL DE DESARROLLO URBANO, REQUERIDO POR SEPLADE Y CONVOCADO POR LA SAE

		<p>Solicitamos a la convocante nos confirme si presentar una de las siguientes 3 opciones seria lo correcto:</p> <p>1. Copia simple 2. En original y copia simple 3. Copia certificada y copia simple</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>
Respuesta:	Es correcta su apreciación.	

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 52 último párrafo de la **LEY** y 27 segundo párrafo del **MANUAL**, la presente Junta de Aclaraciones **forma parte integrante de la CONVOCATORIA de la Invitación en que se actúa**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente **INVITACIÓN** que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **12:20 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías
Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Aribel Pérez Beltrán
Coordinador de Seguimiento de Procedimientos a Contratación de la Secretaría de Administración del Estado.



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

C. Rocío Vázquez García

Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

Lic. Francisco Gerardo Diaz de León Gutiérrez

Analista de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

C.P. Luis Fernando García Capetillo

Analista de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

Mtra. Deyanira Ivonne Salazar Rangel,
Directora General de Administración y Finanzas
de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes,
Director General de Desarrollo Urbano y Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

No asiste representante

Se asienta que en el presente acto no asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DE TEXTO -----



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180